

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **208**

Fecha: 23/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2006 00396	Procesos Especiales	CARLOS AUGUSTO ESTRADA MARTÍNEZ	JULIANA ESTRADA ARANGO	Auto decide recurso No revoca para reponer auto del 13 de octubre de 2021. Tiene contestada la demanda	22/11/2021		
63001 31 10002 2015 00308	Verbal Sumario	IVAN RICARDO RINCON ARISTIZABAL	TATIANA ANDREA PIEDRAHITA VILLABON	Auto resuelve corrección providencia Auto aclara y corrige sentencia N° 067 del 03 de mayo de 2019, frente al numero de matricula Aclara y complementa dicha decision, er antecedentes. Dispone inscripcion auto. Ordena expedir copias	22/11/2021		
63001 31 10002 2019 00289	Ejecutivo	JESSICA MARIA TORO GUERRERO	GUSTAVO ADOLFO CARDENAS VILLA	Auto autoriza entrega deposito Judicial Accede a la solicitud del ejecutado. Ordena oficia nuevamente a Talento Humano de la Gobernacion del Quindio y a la UARIV	22/11/2021		
63001 31 10002 2019 00489	Verbal	MARICELA AGUDELO VALENCIA	JOSE ANDRES GARCIA BELTRAN	Auto resuelve corrección providencia El acta de la audiencia del 04 de noviembre de 2020.	22/11/2021		
63001 31 10002 2021 00148	Verbal	HECTOR MURILLO WILLS	DIANA PIEDAD HENAO VALENCIA	Auto fija fecha audiencia pública Para el 27 de abril de 2022, a partir de las 9.00 AM Se decretan pruebas.	22/11/2021		
63001 31 10002 2021 00228	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN FELIPE TAMAYO SALAZAR	JESUS EMILIO TAMAYO TELLEZ	Auto decreta práctica pruebas De Oficio.	22/11/2021		
63001 31 10002 2021 00232	Verbal	JHON FREDY ROBAYO BADILLO	SIN NOTIFICAR	Auto Requiriendo A la demandada, para que constituya apoderado judicial.	22/11/2021		
63001 31 10002 2021 00371	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LENIT GONZALEZ CANO	MARK ANDREW WHELAN	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar, so pena de rechazo. Reconoce personería	22/11/2021		
63001 31 10002 2021 00373	Verbal	LUZ ENID ALDANA PAPAMIJA	HENRY HUMBERTO ALDANA PAPAMIJA	Auto admite demanda Ordena notificar al demandado. Ordena emplazamiento. Ordena citar a los parientes Reconoce personería	22/11/2021		
63001 31 10002 2021 00374	Verbal Sumario	LAZARO ANTONIO PATIÑO MARTINEZ	ANGELA MARIA PATIÑO TOBON	Auto rechaza demanda Ordena remitir al Juzgado de Familia de Bello Antioquia. Reconoce personería	22/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO